

**ELECCIONES JUNTAS DE
PERSONAL FUNCIONARIO**

**Administración General
Comunidad Autónoma de Canarias**

6 DE NOVIEMBRE DE 2025



sepcca

Sindicato de Empleados
Públicos de Canarias

**Tu sindicato profesional
y comprometido con lo público**

El próximo **jueves, 6 de noviembre de 2025**, se celebrarán las elecciones para la elección de las personas que formarán las nuevas Juntas de Personal Funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma (Junta Central y Territoriales de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife).

Desde **SEPCA** concurrimos a ellas con el ánimo de renovar nuestra presencia en estos órganos de negociación bajo nuestras señas de identidad que conoces.

INDEPENDENCIA POLÍTICA Y ECONÓMICA

SEPCA es un **sindicato canario independiente**. No nos dirigen desde centrales nacionales, ni tenemos vinculación con ninguna opción política.

Financiamos nuestro funcionamiento exclusivamente con las cuotas del personal afiliado. **No recibimos - ni solicitamos subvenciones** ni ayudas de ningún tipo.

PROFESIONALIDAD Y ESPECIALIZACIÓN

SEPCA es un sindicato **exclusivo de personal empleado público**, con vocación de **presencia en todas las Juntas de Personal Funcionario** y foros laborales, por lo que desarrollamos nuestra labor sindical únicamente en el Sector Público.

PRESENCIA CONSTANTE

No solo nos ves en elecciones, **estamos contigo siempre**. Personalmente en todos los centros de trabajo y a través de todos los canales de comunicación (correo electrónico, redes sociales y nuestra propia App), te atendemos, te informamos de todo lo que te interesa y nos preocupamos de que nos sientas a tu lado.

SOLVENCIA SINDICAL

SEPCA está presente en todas las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias en todas sus islas. Desde hace más de 25 años hemos luchado por el mantenimiento y mejora de las condiciones laborales en el empleo público y son nuestras, muchas de las iniciativas que han terminado en éxitos negociadores y judiciales.



El 6 de noviembre de 2025
VOTA SEPCA



No son un órgano de gobierno, sino de representación del personal, por lo que no valen promesas de consecución de objetivos, pero desde **SEPCA** mantenemos el compromiso de ejercer como hasta ahora, una participación activa de reivindicación y propuestas en todos los foros legales, hasta la Mesa General de Empleados Públicos de Canarias, para exigir de la Administración el cumplimiento de los derechos que tenemos reconocidos y ampliarlos para una mejor calidad en nuestro empleo.

LOS OBJETIVOS

Son asuntos recurrentes pero que siempre mantienen plenamente la vigencia, bien porque no terminan de implementarse -en algunos casos ni empezarse- o hay que estar en cada momento luchando por su mantenimiento.

Muchos son los temas a los que prestar atención, pero a nivel general tenemos que destacar las grandes metas que protagonizan la actividad sindical.

CONCURSOS DE TRASLADOS

Incansables en la exigencia de **convocatorias al menos cada dos años**

ACTUALIZACIÓN GLOBAL DE RPT'S

Acabar con las modificaciones puntuales y **emplear criterios homogéneos** para funciones similares en cuanto a nivel y complemento específico.

Eliminar los topes impuestos por el Gobierno por debajo del máximo que prevé el EBEP.

JUBILACIÓN PARCIAL

Recién restablecido para el personal laboral, exigimos que se adapte la normativa necesaria para **extender este derecho también al personal funcionario**

PRODUCTIVIDAD

Es un complemento retributivo establecido legalmente y que ya se viene percibiendo por el personal de la Agencia Tributaria Canaria desde hace años.

PROMOCIÓN INTERNA

Alcanzar un **mínimo de reserva del 50% de las plazas para este turno**. Defendemos una promoción interna del personal funcionario exclusivamente **por concurso de méritos**.

En cuanto a la **promoción interna temporal**, formar bolsas de empleo para ocupar puestos vacantes a **nivel interdepartamental**

CARRERA PROFESIONAL

Ya Implantado para el personal del Servicio Canario de la Salud y de forma equivalente en el personal docente y al servicio de la Administración de Justicia.



NUESTRAS CANDIDATURAS

JUNTA SERVICIOS CENTRALES

- 1 FERNANDA SANTANA GONZÁLEZ
- 2 EUGENIA ROSA RIVERO PERERA
- 3 CARMEN ERUNDINA DAZA PÉREZ
- 4 MARÍA JEANETTE ALEMAN PEÑA
- 5 ROCÍO RODRÍGUEZ DÍAZ
- 6 ROSA DELIA BATISTA LÓPEZ
- 7 RAÚL CASTRO ACOSTA
- 8 PABLO DANIEL ESPINOSA JIMÉNEZ
- 9 JULIO LEÓN MARTÍN ÁLVAREZ
- 10 GLORIA ESTHER MERINO NARANJO
- 11 BEATRIZ COLLANTES MELERO
- 12 MARÍA BLANCA CASTRO TORRES
- 13 PATRICIA RIQUELME GÓMEZ
- 14 FRANCISCO JAVIER BETANCOR RODRÍGUEZ
- 15 LUIS CARLOS RAMOS
- 16 PURIFICACIÓN GARCÍA DE LA YEDRA FEO
- 17 ALEJANDRO BERNAL RODRÍGUEZ
- 18 LUIS FRANCISCO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
- 19 BEATRIZ BRUÑAS NEGRÍN
- 20 VÍCTOR SÁNCHEZ ARIAS
- 21 CONSUELO CONDE MARTEL
- 22 FRANCISCO JOSÉ DÉNIZ MONTESDEOCA
- 23 CARMEN ROSA SANTANA CABRERA
- 24 SILVIA LÓPEZ PASAN
- 25 MARÍA EUGENIA PEINADOR GONZÁLEZ

JUNTA TERRITORIAL LAS PALMAS

- 1 JOANA DEL PINO ARTILES LORENZO
- 2 ISADORA GUERRA RODRÍGUEZ
- 3 VINA RAMESH DODANI ASWANI
- 4 JOSÉ ANTONIO PLATERO NÚÑEZ
- 5 OLIVIA MÁRQUEZ PEÑA
- 6 ARANZAZU BÁEZ MARTÍN
- 7 JOSUÉ CABRERA SUÁREZ
- 8 ANA MARÍA CABRERA MARRERO
- 9 M^a NIEVES CALERO PÉREZ
- 10 JUANA DOMINGA MEDINA PÉREZ
- 11 RUTH IGLESIAS MAHAMUD
- 12 HERIBERTO JOSÉ JIMÉNEZ SANTAELLA
- 13 NATALIA DEL CARMEN LÓPEZ VEGA
- 14 RAMÓN LÓPEZ OLIVARES
- 15 M^a ELENA PADILLA PONCE
- 16 LUISA HERNÁNDEZ PLATA
- 17 JUANA MARÍA DARIAS PÉREZ

JUNTA TERRITORIAL STA. CRUZ TENERIFE

- 1 ENRIQUE DORTA GARCIA
- 2 RUYMÁN FRANCO GARCIA
- 3 MARGARITA GONZALEZ BACALLADO
- 4 MANUEL DAVID BENITEZ ÁVILA
- 5 RAFAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
- 6 DOMINGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
- 7 GISELLE BETANCORT CARRERA
- 8 NAYRA SUÁREZ ADRIÁN
- 9 DAVID ROSARIO DÁVILA
- 10 GUSTAVO BALSERA PINAR
- 11 NAYRA DÍAZ RODRÍGUEZ
- 12 ROCÍO AGUILAR ZAMBONINO
- 13 ALFREDO BERNAL RODRÍGUEZ
- 14 FELIPA GUZMÁN REYES
- 15 CAMILO LEÓN SUÁREZ
- 16 DULCE M.^a LÓPEZ GONZÁLEZ
- 17 ISABEL FERNÁNDEZ SUÁREZ

Muchas personas del colectivo de personal funcionario han querido apoyar nuestro proyecto firmando su inclusión en nuestra candidatura. Puesto que no caben aquí todos los nombres, hemos relacionado únicamente un número igual al de componentes de cada una de las juntas. Gracias a todas por el apoyo.